



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

: CARLOS JAVIER VITTORIANO VICTORIANO Rut ([REDACTED])
 : 410,000 CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS
 : CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PROGRAMA DENTAL DSM PUCON, AGOSTO 2015
 : 08/09/2015

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	109	02/09/2015	410,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-001-000	Programa de Extensión Horaria Dental		410,000
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	410,000	
215-21-03-001-001-000	Programa de Extensión Horaria Dental	410,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		369,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		41,000
Sumas Iguales		820,000	820,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-001-000			
Presupuesto Vigente	9,081,512			
Total Comprometido	7,380,889			
Saldo x Comprometer	1,700,623			

SECRETARIA MUNICIPAL

15 SEP 2015

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD